

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)
Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés)
Plantilla de la Adenda Federal

Ciclo Escolar

2023-2024

Fecha de Aprobación del Consejo

September 11, 2023

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA, por sus siglas en inglés)

Distrito Escolar Primario de Buena Park

Código CDS:

30-66456-0000000

Vínculo al Plan LCAP:

(opcional)

<https://www.bpsd.us/divisions/educational-services/educational-programs/lcap>

¿Para qué programas ESSA presenta una solicitud su LEA?

Escoger entre:

TÍTULO III, PARTE A

Instrucción de Lenguaje para Estudiantes del Idioma Inglés y Alumnos Inmigrantes.

TÍTULO IV, PARTE A

Subvenciones de Apoyo a Alumnos y para el Enriquecimiento Académico

(nota: esta lista solo incluye los programas de la ley ESSA con requisitos para el Plan de la LEA; no se incluyen todos los programas de la ley ESSA).

Fecha de aprobación del Consejo Directivo del Distrito Escolar de Buena Park: 11 de septiembre de 2023

En las siguientes páginas, SOLO completar las secciones para los programas correspondientes.

Instrucciones

La Adenda Federal al Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) está pensada para complementar el plan LCAP y garantizar que las Agencias Educativas Locales (LEA, por sus siglas en inglés) tienen la oportunidad de cumplir con las provisiones de la ley ESSA.

La Plantilla de la Adenda Federal al LCAP tiene que completarse y presentarse ante el Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) para presentar una solicitud de financiación de la Ley ESSA. Se alienta a las LEA a revisar anualmente la Adenda Federal al LCAP junto a la revisión del propio plan LCAP, debido a que la financiación de la Ley ESSA debería ser considerada en la planeación estratégica anual.

La LEA tiene que dar respuesta a los temas sobre Estrategia y Alineación que se presentan en las páginas al seguir.

Se tiene que atender cada provisión para cada uno de los programas, a no ser que la provisión en cuestión no sea de aplicación para la LEA.

En el momento de dar respuesta a estas provisiones, la LEA tiene que aportar una descripción sobre la misma **dentro de la Plantilla de la Adenda Federal del LCAP.**

Bajo la Alineación de Prioridad Estatal, se proporcionan números para cada prioridad estatal a fin de demostrar cuando una provisión de la ESSA se alinea a estas prioridades. Esto pretende ayudar a las LEA a determinar donde las provisiones de la ESSA puede que estén ya atendidas en el plan LCAP de la LEA, debido a que demuestra los esfuerzos de la LEA para dar apoyo a dichas prioridades estatales.

El CDE enfatiza que la **Adenda Federal al LCAP no debería orientar el desarrollo del plan LCAP**, los fondos de la ley ESSA son complementario a los fondos estatales, tal y como la Adenda Federal al LCAP complementa su plan LCAP. **Se alienta a las LEA a integrar sus fondos ESSA en el desarrollo de su plan LCAP en el máximo posible a fin de promover la planeación estratégica de todos recursos;** sin embargo, no se trata de un requisito. En la revisión de la Adenda Federal del LCAP, el personal evaluará las respuestas de la LEA a las provisiones del plan ESSA. No hay una longitud estándar para las respuestas. Se pedirá a las LEA clarificar las respuestas insuficientes durante el proceso de revisión.

Esta plantilla está diseñada para usarse por los LEA que ya han completado su Adenda Federal del LCAP y reciben aprobación del CDE. Esta plantilla apoyará los LEA con el repaso de su Adenda Federal del LCAP y modificación.

El repaso y la modificación del Adenda Federal del LCAP no necesita entregarse al CDE para aprobación. Sin embargo, un LEA debe conseguir que su Consejo local cualquier modificación.

Hasta cuando el LEA planea trasladar todos sus fondos federales, aún debe abordar todas las provisiones dinero federal de donde está trasladando sus fondos. El LEA debe primero cumplir los requisitos de aplicación de estos fondos antes de poder elegir trasladar aquellos fondos a otra categoría.

El Plan Estatal ESSA de California hace un cambio significativo en la aproximación que tiene el estado en el uso de recursos federales en apoyo a los grupos de alumnos desfavorecidos. La Adenda Federal al LCAP proporciona a las LEA la oportunidad de documentar su aproximación para maximizar el impacto de las inversiones federales en apoyo a los alumnos desfavorecidos.

La implementación de la ley ESSA en California presenta una oportunidad para que las LEA innoven con sus programas financiados a nivel federal y para que los alineen con las metas de las prioridades que ya están alcanzando con los fondos de la Fórmula de Financiación y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés).

La LCFF proporciona flexibilidad a las LEA para diseñar programas y proporcionar servicios para atender las necesidades de los alumnos a fin de lograr que los alumnos estén preparados para la universidad, la carrera y el aprendizaje continuo a lo largo de la vida. El proceso de planeación del LCAP apoya continuos ciclos de acción, reflexión y mejora.

Favor de responder a las especificaciones que se ofrecen en cada uno de los siguientes puntos para describir el plan de la LEA para hacer el mejor uso de los recursos federales ESSA de forma alineada con otros programas federales, estatales y locales, tal y como se describe en el plan LCAP de la LEA.

Estrategia

Explicar la estrategia de la Agencia Educativa Local (LEA, por sus siglas en inglés) para usar fondos federales a fin de complementar y mejorar las prioridades locales o iniciativas financiadas con fondos estatales, tal y como se refleja en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de la LEA. Tiene que incluir una descripción de la justificación/evidencias para el uso(s) elegido(s) de los fondos federales en el contexto de la estrategia más amplia de la LEA, reflejada en el plan LCAP.

El Distrito Escolar de Buena Park atiende aproximadamente a 4,165 estudiantes. Aproximadamente el 80% de los estudiantes es considerado de bajos ingresos. Alrededor del 40% son estudiantes del inglés. Como resultado, el Distrito recibe fondos federales para reducir la brecha de rendimiento entre nuestros estudiantes de bajos ingresos y los estudiantes del inglés.

La estrategia del Distrito para el uso de los fondos federales incluye programas suplementarios y servicios que aumenten o mejoren los servicios que sustenten las prioridades locales, como se refleja en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del Distrito. Las prioridades del Distrito incluyen apoyar a grupos específicos en desventaja, garantizar escuelas seguras, involucrar a los padres, desarrollar la capacidad del personal y centrarse en la lectoescritura temprana.

Asimismo, el Distrito se reúne con varios involucrados para brindar comentarios sobre los programas escolares y del distrito, que guiarán el desarrollo de este plan. Por ejemplo, el Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés, el Consejo Asesor del Distrito, Consejo Asesor de Educación para Alumnos Superdotados y Talentosos, así como las encuestas para padres y estudiantes sobre programas extracurriculares, comentarios generales de la escuela y el distrito y participación de los padres. Las evaluaciones intermedias, así como las evaluaciones sumativas, se utilizan para diseñar programas y servicios y monitorear su eficacia.

En función de varios socios educativos y el análisis de los resultados de las evaluaciones estatales y locales, surgieron cuatro áreas de necesidad principales: rendimiento de los estudiantes del inglés, rendimiento en artes lingüísticas en inglés, rendimiento en matemáticas y asistencia. Como resultado, el Distrito se está enfocando en brindar aprendizaje profesional adicional en las áreas de apoyo a los estudiantes del inglés, lectoescritura equilibrada (taller de lectura y escritura) y matemáticas (instrucción guiada cognitivamente). En cuanto a la asistencia, el personal trabaja para aumentar el índice general de asistencia del distrito enfocándose en una reincorporación escalonada que incluye concientización, prevención, reconocimiento y prácticas restauradoras y utiliza tanto al Equipo de Revisión de Asistencia Escolar (SART, por sus siglas en inglés) como a la Junta Examinadora de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés) para monitorear de cerca a todos los estudiantes, incluidos los estudiantes que aprenden inglés, los jóvenes de crianza temporal, los de bajos ingresos, estudiantes de ingresos bajos y estudiantes con necesidades excepcionales.

Alineación

Describir los esfuerzos que la LEA hará para alinear el uso de los fondos federales con actividades financiadas con fondos estatales o locales y, según corresponda, en diferentes programas de subvención federal.

El Plan de Contabilidad y Control Local del Distrito Escolar Buena Park tiene tres metas: 1) aumentar el logro estudiantil en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés), matemáticas, y el dominio del idioma mediante la implementación de instrucción y evaluación basadas en normas estatales impartidas por maestros altamente calificados. Se pondrá énfasis en los estudiantes del inglés, los estudiantes con necesidades especiales y los estudiantes bajo promesa, incluyendo a nuestros jóvenes en crianza temporal. 2) Crear y conservar ambientes de aprendizaje positivos, seguros y culturalmente receptivos que resulten en altos niveles de asistencia y participación estudiantil que conducen a la preparación universitaria y vocacional, 3) El Distrito Escolar Buena Park (BPSD, por sus siglas en inglés) aumentará la participación auténtica de padres y alumnos para apoyar el logro estudiantil y el desarrollo socioemocional.

En el área de logro estudiantil, el Distrito se centrará en los estudiantes del inglés. Según los datos de las evaluaciones estatales y locales, los estudiantes del inglés están obteniendo logros significativamente inferiores a los de los estudiantes que solo hablan inglés, tanto en artes lingüísticas en inglés como en matemáticas. Actualmente, los fondos

estatales se utilizan para brindar a los maestros tiempo para asistir a talleres, planificar enseñanzas y colaborar. Los fondos estatales también se utilizan para contratar a un Maestro en Asignación Especial que brinde apoyo con intervenciones académicas basadas en la evidencia, las mejores prácticas y la formación profesional. Los fondos federales son empleados con el fin de brindar oportunidades adicionales a los maestros para participar en conversaciones más profundas sobre el logro estudiantil. Los apoyos del Título I incluyen talleres extracurriculares y de verano, demostración de enseñanzas en el sitio, apoyo para la planificación del currículo y recursos educativos para matemáticas, lectura e integración de tecnología. Los fondos del Título I se utilizan para ofrecer Apple Coaches que capaciten y trabajen junto a los maestros con el fin de integrar la tecnología y mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Finalmente, los fondos del Título I se utilizan para comprar un currículo suplementario y brindar apoyo adicional a los estudiantes que logran estándares por debajo del nivel de grado.

Para crear un ambiente de aprendizaje seguro, los fondos estatales también se utilizan para brindar capacitación adicional al personal sobre cómo apoyar a los estudiantes y servicios para los estudiantes. La capacitación incluye Apoyos e Intervención para la Conducta Positiva y estrategias de manejo del aula. A fin de desarrollar y retener al personal, los fondos estatales se utilizan para brindar capacitación fuera del horario escolar, lo cual limita la cantidad de tiempo que los maestros pasan fuera de sus aulas. Los fondos de los Títulos I, II y III se utilizan para proporcionar a los maestros y al personal de instrucción capacitación fuera de la jornada escolar y durante los veranos para garantizar la continuidad del programa de instrucción en el aula.

En el área de participación de padres, los fondos estatales se utilizan para sustentar varios talleres para padres y eventos comunitarios del distrito y del sitio. Los eventos incluyen un festival de música coral, una feria de arte y competencias académicas y deportivas. Los talleres incluyen apoyo a la lectura en casa, recursos comunitarios y recursos tecnológicos. Los fondos del Título III se utilizan para talleres para padres, conservar recursos comunitarios, promoción de eventos del distrito y del sitio, promoción de la aplicación gratuita de lectoescritura temprana y apoyo a los comités de padres del distrito y del sitio. Los fondos del Título I se utilizan para brindar a los padres capacitación adicional, cuidado infantil a fin de que los padres puedan asistir a la capacitación, apoyo de traducción adicional y enviar a los padres a conferencias estatales y del condado.

Provisiones de la ley ESSA abordadas en el plan LCAP

Dentro del LCAP, una LEA tiene que describir sus metas y las acciones específicas para lograr esas metas, para cada una de las prioridades estatales de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés). En un plan LCAP aprobable será evidente gracias a las descripciones de las metas, acciones y servicios cómo una LEA está actuando para atender las siguientes provisiones ESSA mediante las prioridades estatales alineadas LCFF y/o el sistema de contabilidad del estado.

TÍTULO I, PARTE A

Seguimiento del Progreso de los Alumnos hacia el Logro de las Exigentes Normas Académicas Estatales

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(1) (A–D)	1, 2, 4, 7, 8 (<i>según corresponda</i>)

Describir cómo la LEA hará un seguimiento del progreso de los alumnos para alcanzar las normas académicas estatales al:

- (A) desarrollar e implementar un programa completo de instrucción para atender las necesidades académicas de todos los alumnos;
- (B) identificar a los alumnos que puede que estén en riesgo de fracasar académicamente;
- (C) proporcionar apoyos educativos adicionales a los alumnos, a nivel individual, que la LEA o la escuela determinen que necesitan de ayuda para lograr las exigentes normas académicas del Estado; e

- (D) identificar e implementar estrategias de instrucción y otras estrategias dirigidas a fortalecer los programas académicos y mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje estudiantil.

Uso Excesivo de Prácticas Disciplinarias que suponen la Expulsión de los Alumnos del Salón

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(11)	6 <i>(según corresponda)</i>

Describir cómo la LEA apoyará los esfuerzos escolares para reducir el uso excesivo de las prácticas disciplinarias que suponen la expulsión de los alumnos del salón y que pueden incluir la identificación y apoyo a escuelas con altas tasas de casos disciplinarios, desagregados para cada uno de los grupos de alumnos, tal y como se define en la Sección 1111(c)(2).

Oportunidades de Educación Técnica Vocacional y de educación en el trabajo

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(12)(A–B)	2, 4, 7 <i>(según corresponda)</i>

Si la LEA lo considera adecuado, describir cómo dicha agencia apoyará los programas que coordinan e integran:

- (A) los contenidos académicos y de educación técnica vocacional mediante estrategias de instrucción coordinadas, que puede que incorporen oportunidades de aprendizaje experienciales y promuevan el desarrollo de habilidades importantes para ocupaciones o sectores en demanda en el Estado; y
- (B) oportunidades de aprendizaje en situaciones de trabajo que ofrecen a los alumnos una interacción profunda con profesionales de distintos sectores y, si es adecuado, obtener créditos académicos.

TÍTULO II, PARTE A

TÍTULO II, Parte A Actividades

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES
2102(b)(2)(A)	1, 2, 4 (<i>según corresponda</i>)

Proporcionar una descripción de las actividades llevadas a cabo por la LEA, de acuerdo con esta sección y de cómo estas actividades estarán alineadas con las exigentes normas académicas del Estado.

TÍTULO III, PARTE A

Participación de los Padres, las Familias y la Comunidad

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES
3116(b)(3)	3, 6 <i>(según corresponda)</i>

Describir cómo la entidad elegible promoverá la participación de los padres, familias y comunidad en la educación de los Estudiantes del Idioma Inglés.

Provisiones ESSA recogidas en el Sistema Consolidado de Aplicación y Reporte

Una LEA atiende la siguiente provisión ESSA como parte de la finalización del reporte anual mediante el Sistema de Aplicación Consolidada y Reporte (CARS, por sus siglas en inglés).

TÍTULO I, PARTE A

Criterios de pobreza

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(4)	NO PROCEDE

Describir los criterios de pobreza que se usarán para elegir las áreas de asistencia escolar, tal y como establece la Sección 1113.

Provisiones ESSA no recogidas en el plan LCAP

Para la mayoría de las LEA, las provisiones de ESSA recogidas en las siguientes páginas no se alinean con las prioridades estatales. **Se tiene que atender cada provisión para cada programa proporcionado en las siguientes páginas**, a no ser que la provisión no sea de aplicación para la LEA. Al atender estas provisiones, la LEA tiene que proporcionar una descripción, **en esta adenda**, que atienda esta provisión.

Tal y como se ha dicho anteriormente, el CDE enfatiza que la Adenda Federal del LCAP no debería orientar el desarrollo del plan LCAP. Los fondos ESSA son complementarios a los fondos estatales, de igual manera que la Adenda Federal al LCAP complementa su LCAP. **Se alienta a las LEA a integrar sus fondos ESSA en el desarrollo de su plan LCAP** en la medida de lo posible, a fin de promover la planeación estratégica de todos los recursos; sin embargo, no se trata de un requisito. En la revisión de la Adenda Federal del LCAP, el personal evaluará las respuestas de la LEA a las provisiones del plan ESSA. No hay una longitud estándar para las respuestas. Se pedirá a las LEA clarificar las respuestas insuficientes durante el proceso de revisión.

TÍTULO I, PARTE A

Equidad de Educadores

SECCIÓN DE ESSA 1112(b)(2) – *No corresponde a Escuelas Semiautónomas y Distritos de Escuela Singular.*

Describe como el LEA identificará y abordará, según se requiere bajo planes Estatales según se describe en Sección 1111(g)(1)(B), cualquier disparidad que resulta en alumnos de escasos recursos y minorías siendo impartidos a niveles superiores comparado a otros alumnos por maestros inefectivos, sin experiencia o fuera de su rama de experiencia.

NOTA: En esta sección, los LEA debe identificar y abordar disparidades. Herramientas en el sitio web CDE (<https://www.cde.ca.gov/pd/ee/peat.asp>) puede ayudar con este proceso. Los LEA son obligados a específicamente abordar lo siguiente en sitios comparables:

1. Cual # y % de alumnos en sitios cuentan con falta de experiencia, asignación incorrecta o está fuera de su rama de experiencia relacionado con:
 - a. Cantidad de alumnos de escasos recursos
 - b. Cantidad de alumnos minoría
2. El LEA cuenta con una brecha de equidad de educador –
 - a. En lo afirmativo, debe crear un plan que debe incluir un análisis de origen de la disparidad
 - b. Un plan debe desarrollarse con significativa participación de socio educativo.

Tablas sobre Datos de Equidad de Educador disponibles [aquí](#).

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El Distrito Escolar de Buena Park no tiene disparidades que resulten en que los estudiantes de bajos ingresos y de minorías reciban enseñanza en mayor proporción que otros estudiantes por parte de maestros ineficaces, inexpertos o fuera de su campo. El Distrito tiene la suerte de tener una baja tasa de rotación de maestros, lo que resulta en que la mayoría de los maestros tienen mucha experiencia y capacitación en las iniciativas del distrito. El Distrito tiene procesos para remediar las discrepancias en caso de que alguna vez suceda. Para los programas de todo el distrito, como lectoescritura equilibrada, Desarrollo del Idioma Inglés y tecnología, todos los maestros reciben capacitación estandarizada en estas áreas. La capacitación generalmente se implementa gradualmente por nivel de grado o por escuela. El Distrito también cuenta con programas listos para apoyar, capacitar y monitorear a los maestros ineficaces, como el equipo de Asistencia y Revisión entre Colegas (PAR, por sus siglas en inglés), el proceso de evaluación formal y los capacitadores de instrucción. El distrito también puede, en la medida permitida por el acuerdo de negociación colectiva, trasladar a los maestros según las necesidades del distrito. Los maestros recién contratados también deben tener las certificaciones adecuadas para las materias que enseñan y participar en el programa de inducción para obtener sus certificaciones. Los maestros recién contratados también asisten a una orientación para maestros nuevos y a procedimientos de incorporación.

El 6 de noviembre de 2019, el SBE aprobó definiciones para “inefective” (inefectivo) y maestros “out-of-field” (fuera de su rama de experiencia) para incluirse en el enmendado Plan Estatal Consolidado ESSA de California.

Término	Definición
<p><i>Ineffective teacher</i> (Maestro inefectivo)</p>	<p>Un maestro inefectivo es cualquiera de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una persona cuya asignación es legamente autorizada por un permiso de emergencia que no requiere posesión de un título completo de enseñanza; o • Un maestro que cuenta con una acreditación de enseñanza, pero no cuenta con un permiso o autorización que temporalmente les permite enseñar fuera de su rama de acreditación (asignación incorrecta) • Una persona que no cuenta con acreditación, permiso o autorización para enseñar en California. <p>Bajo esta definición, los maestros con los siguientes permisos limitados de emergencia fueran a ser considerados inefectivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permisos de Práctica Provisional, • Permisos de Personal a Corto Plazo • Exenciones de Término Variable <p>Maestros suplentes o personas contando con Permisos de Enseñanza para Licencia Reglamentaria (TSPL, por sus siglas en inglés) funcionando como el maestro documentado</p>
<p><i>Ineffective teacher</i> (Maestro inefectivo)</p>	<p>Un maestro inefectivo es cualquiera de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una persona cuya asignación es legamente autorizada por un permiso de emergencia que no requiere posesión de un título completo de enseñanza; o • Un maestro que cuenta con una acreditación de enseñanza, pero no cuenta con un permiso o autorización que temporalmente les permite enseñar fuera de su rama de acreditación (asignación incorrecta) • Una persona que no cuenta con acreditación, permiso o autorización para enseñar en California. <p>Bajo esta definición, los maestros con los siguientes permisos limitados de emergencia fueran a ser considerados inefectivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permisos de Práctica Provisional, • Permisos de Personal a Corto Plazo • Exenciones de Término Variable <p>Maestros suplentes o personas contando con Permisos de Enseñanza para Licencia Reglamentaria (TSPL, por sus siglas en inglés) funcionando como el maestro documentado</p>
<p><i>Out-of-field teacher</i> (Maestro fuera de su rama de experiencia)</p>	<p>Un maestro acreditado fuera de su rama de experiencia es: Un maestro acreditado que aún no ha demostrado competencia de la materia en las rama(s) o la población estudiantil a cuál él o ella está asignado. Bajo esta definición, los siguientes permisos limitado serán considerados fuera de la rama de experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permiso de Asignación Limitada para Educación General (GELAP, por sus siglas en inglés) • Permiso de Asignación Limitada para Educación Especial (SELAP, por sus siglas en inglés) • Exenciones de Corto Plazo • Permisos de Emergencia para Estudiantes del Inglés o Autorización Bilingüe <p>Opciones de Asignación Local (excepto para aquellas realizadas de acuerdo con el <i>Código de Regulaciones de California</i>, Título 5, Sección 80005[b])</p>

<i>Inexperienced Teacher</i> (Maestro sin experiencia)	Un maestro que cuenta con dos o menos años de experiencia enseñando.
<i>Minority Student</i> (Alumno minoría)	Un alumno que es Nativo Americano/Nativo de Alaska, Asiático, Afroamericano, Filipino, Nativo de Hawái/Isleño del Pacífico, Hispano o Dos o Más Razas No Hispano.
<i>Low-Income Student</i> (Alumno de escasos recursos)	Un alumno que es eligible para recibir Almuerzos Gratuitos o a Precio Reducido
<i>Ineffective teacher</i> (Maestro inefectivo)	<p>Un maestro inefectivo es cualquiera de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una persona cuya asignación es legamente autorizada por un permiso de emergencia que no requiere posesión de un título completo de enseñanza; o • Un maestro que cuenta con una acreditación de enseñanza, pero no cuenta con un permiso o autorización que temporalmente les permite enseñar fuera de su rama de acreditación (asignación incorrecta) • Una persona que no cuenta con acreditación, permiso o autorización para enseñar en California. <p>Bajo esta definición, los maestros con los siguientes permisos limitados de emergencia fueran a ser considerados inefectivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permisos de Práctica Provisional, • Permisos de Personal a Corto Plazo • Exenciones de Término Variable <p>Maestros suplentes o personas contando con Permisos de Enseñanza para Licencia Reglamentaria (TSPL, por sus siglas en inglés) funcionando como el maestro documentado</p>

Participación de Padres y Familias

SECCIONES ESSA 1112(b)(3) Y 1112(b)(7)

Describir la estrategia que la LEA usará para implementar una participación efectiva de padres y familias, de acuerdo con la Sección 1116.

Para cumplir este requisito, los LEA debe proporcionar una descripción de lo siguiente:

ESSA Sección 1112(b)(3): como el LEA llevará a cabo sus responsabilidad bajo los párrafos (1) y (2) de Sección 1111(d);

1. Como el LEA involucrará los padres y miembros de familia en escuelas identificadas para desarrollar conjuntamente planes de Apoyo Integral y Mejora
2. Como el LEA involucrará los padres y miembros de familia en escuelas identificadas para desarrollar conjuntamente los planes de Apoyo Orientado y Mejora
3. En la ausencia de la identificación de cualquier escuela para Apoyo y Mejora Integral (CSI, por sus siglas en inglés) o cualquier escuela para Ayuda Objetiva e Intervención (TSI, por sus siglas en inglés), el LEA puede notar N/A (No corresponde). Esta provisión no será repasada.

ESSA Sección 1112(b)(7): la estrategia que el LEA usará para implementar efectiva participación parental y familiar bajo Sección 1116; debe incluir como el LEA y sus escuelas formarán capacidad para participación parental y familiar al:

1. Describir la política sobre participación parental y familiar del LEA y como fue desarrollada conjuntamente con, acordada por y distribuida a, los padres y miembros de familia de niños participando una política sobre participación parental y familiar escrita (ESSA Sección 1116(a)).

2. Describir como el LEA proporcionará ayuda a los padres de niños siendo brindados servicio por la escuela o agencia educativa local, según corresponda, un entendimiento de tales temas como las exigentes normas académicas del Estado, evaluaciones académicas Estatales y locales, los requisitos de esta parte y como supervisar el progreso de un niño y trabajar con educadores para mejorar el logro de sus hijos; (ESSA Sección 1116(e)(1))
3. Describir como el LEA proporcionará materiales y capacitación para ayudar los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el logro de sus hijos, tal como capacitación de lectoescritura y usando tecnología (incluyendo educación sobre los peligros de piratería de derechos de autor), según corresponda, para fomentar participación parental; (ESSA Sección 1116(e)(2))
4. Describir como el LEA educará los maestros, el personal especializado de apoyo instructivo, los directores, otros líderes escolares, así como otro personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de contribuciones de los padres y sobre como acercarse a, comunicarse con y trabajar con los padres como socios equitativos, implementar y coordinar programas parentales y formar vínculos entre los padres y la escuela; (ESSA Sección 1116(e)(3))
5. Describir como el LEA, al nivel viable y apropiado, coordinará e integrará programas y actividades de participación parental, y realizará otras actividades, tales como centros de recurso parental, que alientan y apoyan los padres a participar más a fondo en la educación de sus hijos; (ESSA Sección 1116(e)(4))
6. Describir como el LEA asegurará que información relacionada a los programas escolares y parentales, reuniones y otras actividades sea enviada a los padres de niños participando en un formato y, al nivel práctico, en un lenguaje que los padres puedan entender (ESSA Sección 1116(e)(5))
7. Describir como el LEA proporcionará tal otro apoyo razonable para actividades de participación parental según puedan petitionar los padres (ESSA Sección 1116(e)(14)).
8. Describir como el LEA proporcionará oportunidades para la informada participación de padres y miembros de familia (incluyendo padres y miembros de familia que cuentan con dominio limitado del inglés, padres y miembros de familia con discapacidades, y padres y miembros de familia de niños migratorios), incluyendo, proporcionando información e informes escolares en un formato y, al nivel práctico, en un lenguaje, que entiendan tales padres (ESSA Sección 1116(f)).

También, incluir como el LEA alineará la participación parental requerida en Sección 1116 con el proceso de inclusión de socio educativo LCAP.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El Distrito Escolar de Buena Park cree firmemente que asociarse con los padres y las familias mejorará el logro estudiantil. El Distrito utiliza investigaciones del Marco de Seis Tipos de Participación de Joyce Epstein para guiar programas y prácticas y para moldear creencias fundamentales sobre el involucramiento y la participación de los padres. El Distrito Escolar de Buena Park tiene tres pilares de participación de los padres: Conejos Asesores, Evaluación y Responsabilidad, y Liderazgo y Participación. En los Consejos Asesores, los padres tienen múltiples oportunidades para ser parte del proceso de toma de decisiones a través del Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés, el Consejo Asesor del Distrito y el Consejo Asesor del Distrito para la Educación de Alumnos Superdotados y Talentosos. Además, los padres tienen oportunidades de brindar opiniones a través de encuestas, grupos focales, el desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local y el programa de participación de padres del Título I. Los padres también tienen oportunidades en las escuelas para participar en el Consejo de Sitio Escolar, el Consejo Asesor para Estudiantes de Inglés y la Asociación de Padres y Maestros. Los padres pueden ofrecer comentarios sobre los planes de la escuela y el distrito, asesorar sobre programas y servicios y compartir ideas con el distrito y el personal de la escuela. Por ejemplo, en el Consejo de Sitio Escolar, los padres ayudan a desarrollar el Plan Único para el Logro Estudiantil y actualizar la política de participación de los padres.

Para la Evaluación y Responsabilidad, el distrito se comunica con los padres de varias maneras. El Distrito traduce documentos y correspondencia para escuelas con un 15% o más de familias que hablan otro idioma además del inglés: español y coreano. El Distrito también envía a los hogares de los padres los avisos federales y estatales requeridos con respecto a la evaluación del idioma, los resultados de las evaluaciones estatales, la calidad de los maestros y la seguridad de los estudiantes. Asimismo, el distrito ofrece talleres sobre la interpretación de datos, la comprensión de avisos federales y estatales e información sobre procesos y políticas del distrito escolar, y facilita traducciones para dichos talleres.

Para el liderazgo y la participación, el distrito coordina y facilita talleres para padres en las áreas de aprendizaje temprano, el Programa "Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas" (STEM, por sus siglas en inglés), adquisición del idioma, lectoescritura temprana y seguridad escolar. Estas son las oportunidades para que los padres sean voluntarios, acompañantes en las excursiones y para ayudar con el tráfico de entrada y salida.

El Distrito Escolar de Buena Park asigna al menos el uno por ciento de los fondos del Título I para apoyar la participación de los padres. También se espera que las escuelas asignen el uno por ciento de sus asignaciones de Título I para involucrar a los padres. El distrito y los sitios utilizan fondos del Título I para brindar servicios de cuidado infantil a los padres a fin de que puedan asistir a los talleres. Los fondos también se utilizan para contratar a un proveedor que proporcione a los padres capacitación en lectoescritura o para enviar a los padres a conferencias locales.

Programas a nivel escolar, programas de apoyo enfocado y programas para niños desatendidos o delincuentes

SECCIONES ESSA 1112(b)(5) y 1112(b)(9)

Describir, en general, la naturaleza de los programas a ser administrados por las escuelas de la LEA, de acuerdo con las secciones 1114 y 1115 y, donde sea adecuado, los servicios educativos fuera de tales escuelas para los niños que viven en instituciones locales para niños desatendidos o delincuentes y para los niños desatendidos o delincuentes en programas de escuelas comunitarias de día.

Describir cómo los maestros y líderes escolares, en consulta con los padres, administradores, monitores y personal de apoyo a la instrucción especializados, en escuelas operando un programa de asistencia escolar, de acuerdo con la Sección 1115, identificarán a los niños elegibles en mayor situación de necesidad de servicios, de acuerdo con este apartado.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Los estudiantes son remitidos a instituciones locales o programas de escuela diurna comunitaria después de que se hayan agotado todas las intervenciones y apoyos o como alternativa en caso de una situación de emergencia (el niño se hace daño a sí mismo o a otros). La institución local colocará al estudiante en suspensión temporal involuntaria, lo evaluará y le brindará servicios. Una vez que el estudiante sale de la institución local y regresa a la escuela, la escuela realizará una evaluación psicológica. Los servicios de salud mental relacionados a la educación serán provistos a los estudiantes y las familias, tales como orientación y asesoramiento a domicilio. Luego, el personal monitorea la situación a través de un contrato de conducta, un equipo de revisión y asistencia escolar y la Asociación de Intervención para la Reducción de Pandillas.

Servicio para Niños y Adolescentes sin Hogar

SECCIÓN ESSA 1112(b)(6)

Describir los servicios que la LEA proporcionará a los niños y adolescentes sin hogar, incluyendo los servicios proporcionados con fondos reservados de acuerdo con la Sección 1113(c)(3)(A), para apoyar la matriculación, asistencia y el éxito de los niños y adolescentes sin hogar, en coordinación con los servicios que la LEA está proporcionando de acuerdo con la Ley de Asistencia a Sin Hogar McKinney-Vento (Código 42 de los Estados Unidos Sección 11301 y siguientes).

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El Distrito Escolar de Buena Park suplementa programas y servicios con fondos del Título I. El Distrito ofrece programas antes y después de la escuela para estudiantes indigentes al reservar espacios por sitio en el programa de Educación y Seguridad Extracurricular (ASES, por sus siglas en inglés) y/o pagando las cuotas del programa de cuidado infantil antes y después de clases y el programa de verano para estudiantes. Los materiales de instrucción, la ropa, el transporte y los apoyos suplementarios también son provistos para los estudiantes con el fin de ayudarles a acceder el currículo, asistir a la escuela y participar en la escuela. Los estudiantes indigentes tienen acceso total a los programas escolares y del distrito, tales como el de educación para alumnos superdotados y talentosos, los estudiantes del inglés,

intervenciones y servicios de asesoría. El personal recibe capacitación para trabajar con estudiantes indigentes, sobre la ley McKinney-Vento y los recursos disponibles para ayudar a los estudiantes y familias. El distrito se asocia con organizaciones sin fines de lucro para proporcionar recursos y materiales a las familias indigentes, como mochilas llenas de útiles escolares, productos de higiene y ropa. El Distrito también se asocia con organizaciones comunitarias locales para brindar servicios a las familias, como atención dental, de salud y de la vista, apoyo a la vivienda y bancos de alimentos. El Distrito es parte de "Buena Park City Collaborative", en el que líderes de la ciudad, el distrito escolar y organizaciones comunitarias se reúnen cada mes para discutir los problemas que enfrenta la ciudad. Una de las áreas prioritarias es la falta de vivienda. La colaboración trabaja en conjunto para coordinar recursos, comunicarse entre sí y resolver problemas en un intento de acabar con la falta de vivienda en la ciudad.

Transiciones Estudiantiles

SECCIONES de ESSA 1112(b)(8), 1112(b)(10) y 1112(b)(10) (A–B)

Describir, si es de aplicación, cómo la LEA apoyará, coordinará e integrará los servicios brindados, de acuerdo con este apartado, con los programas de educación para la primera infancia a nivel de la LEA o de escuela, incluyendo los planes para la transición de los participantes en tales programas hacia programas de escuela primaria locales.

Describir si es de aplicación, cómo la LEA implementará estrategias para facilitar unas transiciones efectivas para los alumnos entre los niveles de año de secundaria y de preparatoria y entre la preparatoria y la educación postsecundaria incluyendo:

- (A) coordinación con instituciones de educación superior, empleadores y otros socios locales; y
- (B) mayor acceso estudiantil a oportunidades de preparatoria preuniversitaria o de matriculación dual o concurrente en preparatorias y universidades, o a servicios de orientación profesional para identificar los intereses y habilidades de los alumnos.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Puesto que el Distrito Escolar de Buena Park es un distrito de preescolar al octavo grado. Las escuelas primarias trabajan en estrecha colaboración con las escuelas secundarias para una transición sin problemas de los estudiantes. Los estudiantes de quinto grado visitan las escuelas intermedias, y los consejeros y administradores de las escuelas intermedias tienen reuniones de padres y estudiantes de quinto grado para presentar información sobre la escuela intermedia y registrar a los estudiantes para las clases. Asimismo, las escuelas secundarias trabajan estrechamente con el distrito escolar de preparatorias sobre la transición a la escuela preparatoria. Los estudiantes de octavo grado visitan la escuela preparatoria y se reúnen con el director y los orientadores. El personal de la escuela preparatoria viene a la escuela secundaria para registrar a los estudiantes y ayudarlos a seleccionar clases. Los administradores del distrito y de la escuela asisten a las reuniones de articulación de las escuelas preparatorias en las que las escuelas asociadas hablan sobre programas, evaluaciones y apoyos comunes. Se llevan a cabo noches de padres tanto en la escuela secundaria como en la preparatoria para familiarizar a los padres con el proceso de transición, los programas de la escuela preparatoria y el personal. Los estudiantes con Planes de Educación Individualizada también tienen una reunión de transición a la escuela preparatoria con el personal de la preparatoria a fin de transferir servicios y establecer nuevas metas para los estudiantes. Dado que la secundaria utiliza el programa de Avance Vía Determinación Individual (AVID, por sus siglas en inglés), muchas de las escuelas preparatorias asociadas también usan AVID, y también hay reuniones de articulación para garantizar que los estudiantes cumplan con los requisitos de preparación universitaria.

Información Adicional sobre el Uso de Fondos, de acuerdo con este Apartado

SECCIÓN ESSA 1112(b)(13) (A–B)

Proporcionar cualquier otra información sobre cómo la LEA propone usar los fondos para dar respuesta a los propósitos de este apartado y que la LEA considere adecuados para brindar a los alumnos y que puede incluir cómo la LEA:

- (A) asistirá a las escuelas para identificar y servir a los alumnos superdotados y talentosos; y
- (B) asistirá a las escuelas para desarrollar programas efectivos de biblioteca escolar para brindar a los alumnos una oportunidad para desarrollar las habilidades digitales y mejorar su rendimiento académico.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Los datos muestran que cuatro de cinco escuelas primarias en el Distrito tienen una representación insuficiente de estudiantes superdotados en nuestras escuelas más necesitadas. Como resultado, los fondos del Título I se utilizarán para brindar capacitación adicional al personal sobre la identificación de estudiantes superdotados, de bajos ingresos y estudiantes del inglés, e instrucción diferenciada. Los padres recibirán información adicional sobre la educación para superdotados a fin de que puedan ayudar a informar a la escuela sobre el aprendizaje de sus hijos. También se establecerán programas para apoyar a los estudiantes de bajos ingresos y a los estudiantes del inglés con el fin de brindarles oportunidades adicionales de enriquecimiento y aceleración. Se utilizará el uso de evaluaciones y métodos alternativos para identificar estudiantes de bajos ingresos y estudiantes del inglés.

Además, las bibliotecas escolares aumentarán la cantidad de libros culturalmente receptivos y apoyarán las habilidades de lectoescritura digital en los estudiantes. Uno de los enfoques del Distrito Escolar de Buena Park es el rendimiento de los estudiantes del inglés. Una forma en que las bibliotecas escolares pueden apoyar a los estudiantes del inglés es proporcionándoles libros que sean culturalmente diversos y receptivos a los estudiantes. Dado que el distrito utiliza un enfoque de lectoescritura equilibrada, hay un enfoque en talleres de lectura y libros nivelados en las aulas. Como resultado, las aulas mejorarán sus bibliotecas para incluir una variedad de libros en diferentes niveles para satisfacer las necesidades de lectura de los estudiantes. Los libros también serán culturalmente receptivos y de gran interés para los estudiantes.

?

El Distrito Escolar de Buena Park también proporciona tabletas digitales a todos los estudiantes. La biblioteca escolar mantiene, monitorea y resuelve problemas de las tabletas. Las bibliotecas escolares apoyarán a los maestros del aula en ayudar a los estudiantes a adquirir habilidades de lectoescritura digital para integrar la tecnología en su aprendizaje brindándoles acceso a libros y recursos digitales, enseñando a los estudiantes cómo evaluar la credibilidad de los sitios de internet y reforzando las prácticas de seguridad en internet.

TÍTULO I, PARTE D

Descripción del Programa

SECCIÓN ESSA 1423(1)

Proporcionar una descripción del programa que recibirá apoyo [por Título I, Parte D].

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Acuerdos formales

SECCIÓN ESSA 1423(2)

Proporcionar una descripción de los acuerdos formales, sobre el programa que necesita de apoyo, entre el

(A) LEA; y

(B) Instalaciones correccionales y programas escolares alternativos que sirven a niños y a adolescentes que están bajo el sistema de justicia de menores, incluyendo las instalaciones operadas por la Secretaría de Interior y las tribus de Nativos Americanos.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Programa de Educación Comparable

SECCIÓN ESSA 1423(3)

Cuando sea necesario, proporcionar una descripción sobre cómo las escuelas participantes se coordinarán con las instalaciones que trabajan con niños y adolescentes delincuentes para asegurarse que están participando en un programa educativo comparable al de uno operado por la escuela local a la que asistirían si no fuese por esta situación.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Transiciones Exitosas

SECCIÓN ESSA 1423(4)

Proporcionar una descripción del programa operado por las escuelas participantes para facilitar la transición exitosa de los niños o adolescentes que regresan de un correccional y, cuando sea adecuado, los tipos de servicios que dichas escuelas proporcionarán a estos niños y adolescentes y otros niños y adolescentes en situación de riesgo.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Necesidades Educativas

SECCIÓN ESSA 1423(5)

Proporcionar una descripción de las características (incluyendo las dificultades de aprendizaje, los problemas de abuso de sustancias y otras necesidades especiales) de los niños y adolescentes que regresarán de un correccional y, cuando

sea adecuado, de otros niños y adolescentes en riesgo que se espera que sean brindados por el programa y una descripción de cómo la escuela coordinará los existentes programas educativos para atender las necesidades educativas únicas de dichos niños y adolescentes.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Servicios Sociales, Médicos y Otros Servicios

SECCIÓN ESSA 1423(6)

Cuando sea adecuado, proporcionar una descripción de cómo las escuelas se coordinarán con los existentes servicios sociales, de salud y otros servicios para atender las necesidades de los alumnos que regresan de un correccional, de alumnos o adolescentes en riesgo y otros niños o adolescentes participantes, incluyendo los servicios de cuidado de salud prenatales y de nutrición relacionados con la salud de los padres y de los niños o adolescentes, clases de crianza y de desarrollo infantil, cuidado de niños, regreso enfocado y programas de acercamiento, derivaciones a recursos comunitarios y flexibilidad horaria.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Alianzas con instituciones de educación postsecundaria y fuerza laboral

SECCIÓN ESSA 1423(7)

Cuando sea adecuado, proporcionar una descripción de cualquier tipo de alianza existente con instituciones de educación superior o negocios locales para facilitar el éxito en la educación postsecundaria y en el mercado de trabajo para los niños y adolescentes que regresan de un correccional, como las relacionadas con la participación en programas de estudio con créditos mientras están en la escuela secundaria/preparatoria, la matriculación en un programa de educación postsecundaria y la participación en un programa de educación técnica vocacional y en servicios de asesoramiento para los alumnos participantes.

ESTA PROVISIÓN ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Participación de los padres y de familias

SECCIÓN ESSA 1423(8)

Cuando sea adecuado, proporcionar una descripción de cómo el programa involucrará a los padres y miembros de las familias de los alumnos en esfuerzos para mejorar el rendimiento educativo de sus niños, asistir en actividades de prevención del abandono escolar y prevenir la implicación.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Coordinación de Programa

SECCIÓN ESSA 1423(9–10)

Proporcionar una descripción de cómo el programa bajo este subapartado será coordinado con otros programas Federales, Estatales y Locales como los programas bajo Título I de la Ley de Innovación y Oportunidad del Mercado de Trabajo y de programas de educación técnica vocacional que sirven a niños y adolescentes en riesgo.

Incluir como el programa será coordinado con los programas operados bajo la Ley de Justicia de Menores y Prevención de la Delincuencia de 1974 y otros programas comparables, si es de aplicación.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Coordinación de Oficiales de Condena Condicional

SECCIÓN ESSA 1423(11)

Cuando sea adecuado, proporcionar una descripción de cómo las escuelas trabajarán con oficiales de condena condicional para atender las necesidades de los alumnos y adolescentes de correccionales.

ESTA PROVISIÓN ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Concienciación sobre Programas de Educación Individualizada

SECCIÓN ESSA 1423(12)

Proporcionar una descripción de los esfuerzos que las escuelas participantes harán para garantizar que los correccionales que tienen niños y adolescentes son conscientes de la existencia de un programa educativo individualizado de dicho niño o adolescente.

ESTA PROVISIÓN ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Asignaciones Alternativas

SECCIONES ESSA 1423(13)

Cuando sea adecuado, proporcionar una descripción de los pasos que las escuelas participantes seguirán para encontrar asignaciones alternativas para los niños y adolescentes interesados en continuar su educación pero que no pueden participar en un programa tradicional de escuela pública.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

TÍTULO II, PARTE A

Desarrollo y Mejoramiento Profesional

SECCIÓN ESSA 2102(b)(2)(B)

Proporcionar una descripción de los sistemas usados por la LEA para fomentar el desarrollo y mejora profesional de sus empleados, como los programas de iniciación para los maestros, directores y demás líderes escolares y oportunidades para desarrollar las capacidades de los maestros y oportunidades para desarrollar un liderazgo relevante entre los maestros.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Abordar estas preguntas:

1. Favor de proporcionar una descripción de los sistemas de desarrollo profesional de LEA y mejora para los maestros, director y otros líderes escolares.
2. Favor de abordar los directores, maestros y otros líderes escolares separadamente.
3. Favor de explicar cómo los sistemas promueven desarrollo profesional y aseguran mejoramiento, incluyendo como el LEA mide desarrollo y mejoramiento.
4. Favor de describir como los sistemas apoyan los directores, maestros y otros líderes escolares desde el inicio de sus carreras, durante sus carreras y mediante oportunidades de avance.
5. Favor de describir como el LEA evalúa sus sistemas de desarrollo y mejoramiento profesional y hace ajustes para asegurar continuo mejoramiento dentro de estos sistemas.

El Distrito Escolar de Buena Park cree que el logro estudiantil depende de tener maestros y directores eficaces. Una forma de desarrollar maestros y directores eficaces es a través de oportunidades de crecimiento profesional. El Distrito está utilizando fondos del Título II para centrarse en brindar capacitación sobre talleres de lectura y escritura y en el enfoque de instrucción guiada cognitiva en matemáticas. Según nuestros datos, existe la necesidad de aumentar el logro estudiantil en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés), matemáticas y dominio del idioma.

Priorización de Financiamiento

ESSA SECCIÓN 2102(b)(2)(C)

Proporcionar una descripción de cómo la LEA priorizará los fondos para las escuelas servidas por la agencia que están implementando actividades integrales de apoyo y mejora y actividades de apoyo y mejora enfocadas, de acuerdo con la Sección 1111(d) y que tienen el porcentaje más alto de niños contabilizados, de acuerdo con la Sección 1124(c).

Abordar estas preguntas:

1. Favor de describir el proceso del LEA para determinar financiamiento de Título II, Parte A entre las escuelas a donde brinda servicio.
2. Favor de describir como el LEA determina financiamiento que prioriza las escuelas CSI y TSI, así como escuela brindando servicio al porcentaje más alto de niños contados bajo Sección 1124(c).
3. Favor de describir como las escuelas CSI y TSI que cuentan con el porcentaje más alto de niños contados bajo Sección 1124(c) que brinda servicio el LEA reciben prioridad en decisiones sobre financiamiento de Título II, Parte A comparado a otras escuelas donde el LEA brinda servicio.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Seis de las siete escuelas han sido identificadas como escuelas de Mejoramiento y Apoyo Específico Adicional (ATSI, por sus siglas en inglés). Se enfocarán e implementarán actividades integrales de apoyo y mejoramiento para grupos estudiantiles específicos primero en las escuelas ATSI para mejorar en las áreas de contenido académico, asistencia y suspensiones.

Datos y Continua Consulta para Apoyar la Mejora Continua

SECCIÓN ESSA 2102(b)(2)(D)

Proporcionar una descripción de cómo la LEA usará los datos y la consulta continuada descritas en la Sección

2102(b)(3) para actualizar y mejorar de forma continua las actividades apoyadas, de acuerdo con este apartado.

ESTA PROVISIÓN ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Abordar estas preguntas:

1. Favor de explicar como el LEA coordina sus actividades de Título II, Parte A con otras estrategias relacionadas, programas y actividades.
2. Favor de describir como el LEA usa datos para continuamente actualizar y mejorar actividades apoyadas bajo Título II, Parte A.
3. Favor de describir como el LEA usa continua consulta detallada en Sección 2102(b)(3) para continuamente actualizar y mejorar actividades apoyada bajo Título II, Parte A.
4. Favor de describir las fuentes de datos que el LEA supervisa para evaluar actividades de Título II, Parte A y que tan frecuentemente analiza estos datos.
5. Favor de describir las formas en que el LEA deliberadamente consulta con los siguientes socios educativos para actualizar y mejorar actividades financiadas por Título II, Parte A:
 - a. Maestros
 - b. Directores y otros líderes escolares
 - c. Auxiliares docentes (incluyendo organizaciones representando tales personas)
 - d. Personal auxiliar instructivo especializado
 - e. Líderes de escuela semiautónoma (en una agencia educativa local que cuenta con escuelas semiautónomas)
 - f. Padres
 - g. Socios comunitarios
 - h. Organizaciones o socios con relevante y demostrada pericia en programas y actividades
6. Favor de explicar que tan frecuentemente el LEA consulta deliberadamente con estos socios educativos.

El Distrito revisará los datos de las evaluaciones académicas y de la Interfaz de Datos Escolares de California para identificar las áreas de enfoque. El Distrito ofrecerá capacitación adicional a los maestros sobre los mejores enfoques y prácticas basados en evidencia para mejorar el logro académico y aumentar la participación de los estudiantes. Se realizan consultas significativas con socios educativos a través de los consejos asesores de padres y del personal en las escuelas y el distrito, y a través de encuestas para recibir comentarios y sugerencias sobre programas, la instrucción, actividades de enriquecimiento, capacitación de maestros y talleres para padres.

TÍTULO III, PARTE A

Formación Profesional de Título III

SECCIÓN ESSA 3115(c)(2)

Describir cómo las entidades elegibles proporcionarán formación profesional efectiva a los maestros de salón, directores y demás líderes escolares, administradores y otro personal organizativo escolar o de entidades comunitarias.

Respuestas completas:

Abordan actividades de formación profesional específicas a los estudiantes del inglés/propósitos de Título III que son:

1. diseñadas para mejorar la instrucción y evaluación de los estudiantes del inglés;
2. diseñadas para mejorar la habilidad de tales maestros, directores y otros líderes escolares para entender e implementar currículo, prácticas y medidas evaluativas, así como estrategias instructivas para estudiantes del inglés;
3. efectivos con aumentar el dominio del idioma inglés de los niños o significativamente aumentar el conocimiento de la materia, conocimiento de la enseñanza y las destrezas de enseñanza de tales maestros;
4. de suficiente intensidad y duración (lo cual no debe incluir actividades tales como talleres y conferencias de un día o corto plazo) para tener un impacto positivo y profundo sobre el desempeño de los maestros en el salón; y
5. suplementarios a todas las otras fuentes financieras para cual es elegible el LEA.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El Distrito utilizó fondos del Título III para proveer materiales suplementarios de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés), talleres para padres de estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) y formación profesional para el personal. Actualmente el Distrito utiliza un enfoque de lectoescritura equilibrada para la enseñanza de artes lingüísticas en inglés. Específicamente, el Distrito utiliza el Taller de Lectura y Escritura durante las artes lingüísticas. La capacitación será provista sobre estrategias que los maestros pueden usar para apoyar a sus estudiantes del inglés durante el taller de lectura y escritura, tales como escalonamiento, oportunidades de lenguaje oral estructurado, marcos de oraciones y grupos de estrategias. La formación profesional se centra en el desarrollo del idioma inglés designado e integrado en todas las áreas de contenido. Los apoyos incluirán talleres extracurriculares, formación profesional para la escuela durante las reuniones del personal, grupos de miembros específicos del personal (ayudantes de instrucción, enlaces comunitarios, maestros EL), demostración de enseñanzas, apoyo a la planificación curricular y análisis de evaluaciones. Se ofrecerán recursos para el personal sobre estrategias de enseñanza basadas en la evidencia, literatura culturalmente receptiva y apoyo a los estudiantes de nuevo ingreso. Además, se brindará apoyo para la creación de un plan de mejora sistémica alineado con los cuatro principios de la Hoja de Ruta para estudiantes del inglés de California.

Oportunidades de Instrucción Mejorada

SECCIONES ESSA 3115(e)(1) y 3116

Describir cómo la entidad elegible proporcionará oportunidades de instrucción mejoradas para niños y adolescentes inmigrantes.

Respuestas completas:

1. Describirán las actividades implementadas, suplementario a todas las otras fuentes financieras para cual es elegible el LEA, que proporcionan mejores oportunidades instructivas para niños y jóvenes migrantes.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El distrito no recibe fondos para inmigrantes del Título III.

Programas y Actividades de Título III

SECCIONES ESSA 3116(b)(1)

Describir los programas y actividades efectivos, incluyendo los programas educativos de instrucción de lenguaje, propuestos para su desarrollo, implementación y administración, de acuerdo con la subvención que ayudará a los Estudiantes del Idioma Inglés a incrementar su nivel de competencia con el idioma inglés y alcanzar las exigentes normas académicas del Estado.

Respuestas completas:

1. Abordarán los efectivos programas de instrucción sobre lenguaje específicos a los estudiantes del inglés.
2. Abordarán actividades de Título III que:
 - se enfocan en los estudiantes del inglés y consistentes con los propósito de Título III;
 - mejoran el programa básico; y
 - son suplementarios a todas las otras fuentes financieras para cual es elegible el LEA.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Según los comentarios de los padres del idioma inglés a través de los consejos y las encuestas, los datos cualitativos y cuantitativos muestran que los padres desean más intervenciones para lo estudiantes que aún están adquiriendo el idioma inglés. Durante el programa académico básico, los maestros utilizan un enfoque de lectoescritura equilibrado para enseñar lectura y escritura. A fin de cumplir con los estándares académicos desafiantes del estado, los maestros utilizan instrucción diferenciada para satisfacer las necesidades de los estudiantes del inglés durante la lectura y la escritura. Los maestros designarán la instrucción del idioma enseñando sobre las estructuras del idioma inglés. Una forma en que los maestros pueden hacer esto es a través de grupos estratégicos. Los maestros reciben apoyo en la implementación de estrategias para los estudiantes de inglés asistiendo a capacitaciones obligatorias y voluntarias. Todos los maestros recibieron capacitación sobre los Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés de California en una reunión de personal. En esa capacitación, los maestros aprendieron la organización de los estándares, la progresión de la adquisición del idioma y el uso de los estándares durante la instrucción de contenidos y artes lingüísticas.

Los proveedores de servicios bilingües se reúnen periódicamente con el Coordinador de Evaluación y Responsabilidad para revisar la capacitación y los procedimientos de evaluación del idioma. También aprenden sobre los estándares de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés), estrategias para involucrar a los padres de estudiantes del inglés en la educación de sus hijos y monitorean el rendimiento de los estudiantes del inglés.

Finalmente, el Distrito tiene representantes en el colectivo de residentes "Buena Park Collaborative," en los cuales los temas de discusión incluyen el aprendizaje temprano, la educación para personas indigentes y la participación de los padres. El Distrito también se asocia con la Ciudad de Buena Park, el Distrito de Bibliotecas y organizaciones locales de servicios sociales y de salud para brindar apoyo a los padres de estudiantes del inglés. Algunos apoyos incluyen servicios médicos, dentales y oftalmológicos gratuitos o de bajo costo, alimentos y ropa para familias indigentes y oportunidades educativas y de participación comunitaria. Dentro del Distrito, los padres tienen muchas oportunidades para brindar comentarios sobre la educación de los estudiantes del inglés, como el Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés, el Consejo Asesor del Distrito, el Consejo Directivo del Plan de Contabilidad y Control Local y los Grupos de Enfoque, así como varias encuestas.

Los datos que se recopilan de las reuniones de los consejos, las encuestas y los resultados de las evaluaciones son compartidos con la comunidad en las reuniones del Consejo Directivo, las reuniones de la escuela y del distrito y las reuniones comunitarias. Existen tres formas en las que el Distrito mide el éxito. El primero son los resultados de rendimiento, específicamente los estudiantes del inglés que logran el dominio en las evaluaciones estatales y del distrito. El Distrito tiene como objetivo aumentar el número de estudiantes del inglés que logran un nivel de dominio o superior en las evaluaciones locales y estatales. El segundo indicador de éxito es a través de percepciones, registros anecdóticos y autoinformes, como los resultados de encuestas y grupos focales. Durante todo el año, los padres tienen muchas oportunidades para ofrecer comentarios sobre los programas para estudiantes del inglés de la escuela y del distrito. El distrito busca que un alto porcentaje de padres indique que hay oportunidades para involucrar a los padres, intervenir cuando los estudiantes necesitan ayuda y brindar un ambiente solidario para las familias. El indicador final de éxito es aumentar y/o mejorar los servicios para los estudiantes del inglés y sus familias. El distrito tiene como objetivo aumentar la cantidad de talleres que se ofrecen a los padres, aumentar las intervenciones y el apoyo a los estudiantes, así como aumentar la capacitación de los maestros y el personal. El Distrito cree que el logro de los estudiantes del inglés depende de una combinación de eficacia docente, participación de los padres, apoyo comunitario y servicios estudiantiles.

Competencia con el Idioma Inglés y Rendimiento Académico

SECCIONES ESSA 3116(b)(2)(A-B)

Describir cómo la entidad elegible garantizará que las escuelas de primaria y las escuelas de secundaria/preparatorias reciban los fondos, de acuerdo con el Subapartado 1, para ayudar a los Estudiantes del Idioma Inglés a:

- (A) lograr un nivel de competencia en inglés en función de la evaluación de competencia lingüística en inglés del Estado, de acuerdo con la Sección 1111(b)(2)(G), consistente con las metas a largo plazo del Estado, tal y como se describen en la Sección 1111(c)(4)(A)(ii); y
- (B) alcanzar las exigentes normas académicas del Estado.

Respuestas completas:

1. Abordarán como los sitios serán responsables por cumplir las metas de progreso de adquisición del inglés y logro para estudiantes del inglés.
2. Abordarán actividades del sitio que son suplementarios a todas las otras fuentes financieras para cual es elegible el LEA.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El distrito garantizará que los estudiantes del inglés obtengan el dominio del inglés basado en las evaluaciones de dominio del idioma inglés estatales y cumplirá con los desafiantes estándares académicos estatales mediante la recopilación de datos, el desarrollo de programas y servicios basados en los datos, la evaluación de programas y la revisión de programas en función a los datos. El Distrito desarrolla el contenido para el aprendizaje profesional basado en las necesidades y sugerencias de los maestros. Los programas y servicios incluyen principalmente actividades de formación para maestros (talleres, demostración de enseñanzas, capacitación, planificación conjunta). Una vez que los maestros participan en cualquiera de las actividades de aprendizaje profesional, siempre completan una evaluación de las actividades, en la cual el distrito ajusta futuras ofertas de acuerdo con las sugerencias recibidas.

Además de los comentarios y sugerencias de los maestros, el distrito revisa periódicamente los resultados de las evaluaciones de los estudiantes del inglés. Para todos los estudiantes nuevos (estudiantes de nuevo ingreso de kinder de transición, kinder y estudiantes nuevos en las escuelas públicas de California) que declaran en su encuesta sobre el idioma del hogar, que en casa se habla otro idioma además del inglés, el personal de la escuela administra una evaluación inicial del idioma a los estudiantes para determinar la colocación inicial en los programas del idioma inglés. Todos los demás estudiantes del inglés existentes toman una evaluación de idioma anual para monitorear el crecimiento en la adquisición del idioma. Las escuelas administran las evaluaciones de lectura y matemáticas del distrito a los estudiantes tres veces al año. Las escuelas revisan las evaluaciones del distrito y ajustan los programas en función de las necesidades estudiantiles. Al analizar los datos, las escuelas los desglosarán en función del estado de los estudiantes del inglés: recién llegados, estudiantes del inglés y estudiantes del inglés a largo plazo. El personal de la escuela y del distrito revisa los datos para establecer una línea de base en el primer trimestre/cuatrimestre y monitorear el crecimiento en los trimestres/cuatrimestres posteriores. El distrito usa las evaluaciones comunes comparativas y pruebas de diagnóstico con todos los estudiantes. Asimismo, los maestros usan evaluaciones formativas para informar la práctica y monitorear el aprendizaje de los estudiantes. Anualmente, el distrito y la escuela analizan los datos de las evaluaciones sumativas del estado para medir el crecimiento de los estudiantes. El éxito de los estudiantes está determinado por un aumento en los resultados de las evaluaciones, los estudiantes que se reclasifican fuera del programa de estudiantes del inglés y los estudiantes que cumplen con los estándares estatales en la evaluación estatal sumativa. Algunos programas que se desarrollaron en respuesta a los datos incluyen programas de intervención después de la escuela, grupos pequeños de lectura durante la escuela y programas suplementarios del idioma para los recién llegados. Estos programas y servicios luego se presentan al Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés para recibir comentarios. El distrito también solicita comentarios de las familias participantes. Los estudiantes que reciben servicios son identificados en el sistema de información estudiantil del distrito para que el personal pueda recuperar fácilmente información sobre el estudiante y dar un seguimiento del progreso.

Cuando los estudiantes no responden a la instrucción, se les envía al proceso del Equipo de Apoyo Académico Colaborativo (CAST, por sus siglas en inglés) en sus escuelas. En CAST, los maestros, administradores y especialistas revisan los datos de evaluación, asistencia, conducta y salud de los estudiantes para prescribir apoyo a los estudiantes. Los maestros implementarán los apoyos y recopilarán datos adicionales durante seis a ocho semanas y tendrán una reunión CAST de seguimiento para determinar si se logró progreso. Si el estudiante no está progresando, entonces se ofrecerá un apoyo más intensivo al estudiante. Finalmente, si los apoyos más intensivos no funcionan para los estudiantes, es posible que se requiera remitirlos a educación especial. A lo largo de este proceso, los padres son

informados, invitados a participar en CAST y brindar información sobre cualquier intervención proporcionada a los estudiantes.

Actualmente el distrito ofrece programas de preescolar en seis sitios. Al planificar programas preescolares, el personal de preescolar crea programas que articulan el aprendizaje continuo del distrito desde kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) hasta 8º grado. El personal de preescolar también tiene oportunidades para ofrecer comentarios sobre cómo apoyar a los estudiantes del inglés y a los padres de estudiantes del inglés dentro y fuera del aula a través de reuniones mensuales de liderazgo y encuestas anuales a los involucrados.

El distrito y los sitios se responsabilizarán del cumplimiento de las metas de logro de los estudiantes de inglés a través de la Interfaz de Datos de California. Cada escuela tiene una interfaz con clasificaciones de logros para los estudiantes del inglés en las áreas de artes lingüísticas, matemáticas y suspensiones. La meta del distrito y las escuelas es lograr avances positivos en artes lingüísticas y matemáticas y disminuir el número de suspensiones para los estudiantes del inglés. Estos datos se informan en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del distrito, así como en el Plan Único para el Logro Estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés) de cada escuela y serán monitoreados durante todo el año.

TÍTULO IV, PARTE A

Título IV, Parte A Actividades y Programas

SECCIÓN ESSA 4106(e)(1)

Cada LEA o consorcio de LEAs, debe realizar la evaluación de necesidades de Título IV cada 3 años. (consulte al seguir)

Describir las actividades y programas que la LEA, o consorcio de este tipo de agencias, llevará a cabo de acuerdo con el Subapartado 1, incluyendo una descripción de:

- (A) cualquier alianza con una institución de educación superior, negocio, organización sin ánimo de lucro, organización comunitaria, u otra entidad pública o privada con un historial demostrado de éxito en la implementación de actividades, de acuerdo con este subapartado;
- (B) si es de aplicación, cómo los fondos serán usados para actividades relativas al apoyo a una educación completa, de acuerdo con la Sección 4107;
- (C) si es de aplicación, cómo los fondos serán usados para actividades relacionadas con el apoyo a la seguridad y salud de alumnos, de acuerdo con la Sección 4108;
- (D) si es de aplicación, cómo los fondos serán usados para actividades relacionadas con el apoyo a un uso efectivo de las tecnologías en las escuelas, de acuerdo con la Sección 4109; y
- (E) los objetivos y resultados deseados del programa para actividades, de acuerdo con el Subapartado 1 y cómo la LEA, o consorcio de este tipo de agencias, periódicamente evaluará la efectividad de las actividades llevadas a cabo, de acuerdo con esta sección en función de dichos objetivos y resultados.

NOTA: Si el LEA recibió más de \$30,000 en financiamiento de Título IV, Parte A y no trasladó la asignación, el LEA debe:

1. usar no menos del 20 por ciento de fondos de Título IV, Parte A para apoyar una o más de las actividades de alumno seguro y sano;
2. usar no menos del 20 por ciento de fondos de Título IV, Parte A para apoyar una o más de las actividades educativas comprensivas;
3. usar una porción de los fondos de Título IV, Parte A para apoyar uno o más uso efectivo de actividades de tecnología; y
 - a) 15 por ciento límite máximo sobre efectivo uso de tecnología para adquirir infraestructura de tecnología.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El Distrito Escolar de Buena Park se asocia con negocios locales, organizaciones sin fines de lucro, agencias comunitarias e instituciones de educación superior para mejorar los resultados estudiantiles. El distrito subcontrata a la Universidad Estatal de California, Fullerton y al Club de Niños y Niñas de Buena Park para el programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado. La Universidad Estatal de California (CSU, por sus siglas en inglés) Fullerton opera, administra y supervisa el programa de Seguridad y Educación Extracurricular. Gran parte del personal extracurricular son estudiantes y graduados de CSU Fullerton. Parte del acuerdo entre el Distrito y CSU Fullerton es facilitar voluntarios para apoyar los programas extracurriculares, reduciendo así la proporción de estudiante por instructor y brindando programas de enriquecimiento adicionales a los estudiantes. Por ejemplo, en el pasado, el departamento de música y danza de CSU Fullerton impartía clases de música y danza a los estudiantes.

El distrito también se asocia con organizaciones sin fines de lucro y dentro de la comunidad. El Distrito tiene asociaciones activas con Giving Children Hope, KRC, la Biblioteca de Buena Park, la Ciudad de Buena Park, Action for Healthy Kids y el Hospital St. Jude. Giving Children Hope es una organización que apoya a familias indigentes en Buena Park. El Distrito trabaja con Giving Children Hope para proporcionar alimentos, ropa y útiles educativos a estudiantes indigentes. KRC es un centro de salud comunitario que brinda servicios médicos, dentales y de salud mental a familias de bajos ingresos en Buena Park. El Distrito trabaja con KRC para proporcionar una clínica dental móvil que atiende a los estudiantes, así como referencias a servicios médicos y de salud mental. El Distrito tiene una iniciativa de lectoescritura temprana y se asocia con la Biblioteca de Buena Park y la Ciudad de Buena Park para distribuir una solicitud de lectoescritura temprana llamada Footsteps2Brilliance. Los padres que residen en Buena Park y tienen niños de 0 a 5 años son elegibles para inscribirse en la solicitud y hacer que sus hijos practiquen juegos, canciones e historias de lectoescritura temprana para desarrollar el lenguaje. Los padres pueden descargar la aplicación en cualquiera de nuestras escuelas, la biblioteca o el ayuntamiento. El distrito recibe fondos de subvención del Hospital St. Jude para promover la salud y el bienestar de los estudiantes y la comunidad. El distrito tiene uno de los resultados de aptitud física más bajos del Fitnessgram, y St. Jude otorga una subvención al Distrito para implementar programas de educación física, fortalecer las políticas de bienestar y mejorar la nutrición.

El distrito se reúne con instituciones de educación superior, organizaciones comunitarias y sin fines de lucro para planificar diversos programas. Durante las reuniones de planificación, el distrito solicita comentarios de cada organización para ver cuál asociación puede satisfacer mejor las necesidades de nuestros estudiantes y la comunidad. Los fondos se utilizarán para apoyar una educación integral proporcionando enriquecimiento en programas preescolares y programas extracurriculares. El programa preescolar inscribe a las poblaciones más vulnerables: estudiantes de bajos ingresos, estudiantes del inglés, estudiantes con necesidades especiales y estudiantes indigentes. El programa extracurricular da prioridad a grupos de estudiantes específicos, como estudiantes del inglés, estudiantes que leen por debajo del nivel de grado y estudiantes indigentes. A fin de brindar una educación integral, los fondos se utilizarán para eventos en todo el distrito, como un festival de música coral y una feria de arte, competencias académicas y atléticas, así como la planificación y reuniones del personal para estas actividades en un esfuerzo por enriquecer las experiencias de los estudiantes, fomentar la creatividad y promover el desarrollo holístico más allá del aprendizaje tradicional en el aula.

El distrito también es parte de un programa a nivel del condado de capacitación sobre el Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés). El Distrito está trabajando en el desarrollo de protocolos y sistemas para apoyar a los estudiantes que están en riesgo académico y de conducta. La meta de la capacitación es crear intervenciones para ayudar a adquirir estándares del nivel de grado y mantener a los estudiantes en la escuela en lugar de suspenderlos. Los fondos se utilizarán para ayudar a crear entornos de aprendizaje seguros, como asambleas de estudiantes, talleres para padres y programas para promover la asistencia y la seguridad. Además, el distrito seguirá enfocándose en mejorar la salud y el bienestar estudiantil a través de la actividad física, la nutrición y la educación.

Los fondos se utilizarán para apoyar el uso eficaz de la tecnología mediante la compra de plataformas de aprendizaje interactivas para que los maestros las utilicen con el fin de mejorar el aprendizaje, los sistemas de recopilación de datos y la capacidad de obtener comentarios de los estudiantes en tiempo real. Los maestros recibirán capacitación sobre el uso de la plataforma de aprendizaje, mientras que los estudiantes podrán participar en clases interactivas y rigurosas. La plataforma de aprendizaje interactivo también tiene enseñanzas de ciudadanía digital, que los maestros utilizarán con sus estudiantes para educar sobre la seguridad en Internet, netiqueta e investigación en línea. Además, el distrito utiliza un sistema de comunicación para padres que permitirá a las escuelas y a la oficina del distrito comunicarse con los padres. Los padres podrán enviar mensajes a través de esta plataforma al maestro de sus hijos y recibir alertas. El distrito también podrá enviar comunicaciones masivas a todos los padres.

El distrito evaluará la eficacia de los programas.

- Continuar las asociación con agencias comunitarias.
- Aumentar los servicios para estudiantes indigentes. Brindar a estudiantes con comida, ropa y útiles escolares. Remitir a los padres a Giving Children Hope para otros servicios como vivienda, médicos y salud mental.
- Aumentar la cantidad de estudiantes de quinto y séptimo grado en la Zona de Aptitud Física Saludable.
- Mejorar la asistencia estudiantil
- Aumentar los resultados positivos en la encuesta

Evaluación sobre Necesidades de Título IV, Parte A

De acuerdo con la Ley Todos los Alumnos Triunfan (ESSA, por sus siglas en inglés), todas las agencia educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) recibiendo al menos \$30,000 deben realizar una evaluación sobre necesidades específico a Título IV, Parte A (ESSA Sección 4106[f]). Cada LEA, o consorcio de LEAs, debe realizar la evaluación sobre necesidades una vez cada tres año (ESSA Sección 4106[d][3]).

Oportunidades Educativa Comprensivas (ESSA Sección 4107)

Identifica cualquier indicador o medidas/puntos de datos para examinar necesidades para mejoramiento de las áreas de contenido prioridad de Título IV, Parte A.

[Incluye una descripción de cualquier indicador o medidas/puntos de datos para examinar necesidades para mejoramiento]

Las encuestas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que involucran a los padres, estudiantes y el personal sirven como indicadores para medir la mejora de necesidades. El Distrito Escolar de Buena Park (BPSD, por sus siglas en inglés) utiliza los comentarios de los involucrados para tomar decisiones informadas que mejoran las oportunidades educativas integrales de los estudiantes.

¿Cuáles actividades serán incluidas dentro del apoyo para una educación comprensiva?

[Incluye una descripción de cuáles actividades serán incluidas dentro del apoyo para una educación comprensiva]

El apoyo del Distrito Escolar de Buena Park (BPSD, por sus siglas en inglés) para una educación integral incluye la integración tecnológica, eventos en todo el distrito como un festival de música coral y una feria de arte, competencias académicas y deportivas, y planificación y reuniones del personal para estas actividades. Estos esfuerzos tienen como objetivo enriquecer las experiencias de los estudiantes, fomentar la creatividad y promover el desarrollo integral más allá del aprendizaje tradicional en el aula.

¿Cómo serán evaluadas las actividades en cuestión de efectividad de estrategias y actividades financiadas bajo Título IV, Parte A. Incluye los indicadores o medidas/puntos de datos utilizados para determinar la planificación de futuro programa?

[Incluye una descripción de como las actividades del programa serán evaluadas para determinar la planificación de futuro programa]

Se emplean encuestas específicas del programa, encuestas de aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) como Panorama y encuestas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que involucran a padres, estudiantes y personal para evaluar la eficacia de las estrategias implementadas y las actividades financiadas. Por ejemplo, los resultados de las encuestas LCAP 22-23 indican que el 88.4% del personal, el 81.9% de los estudiantes y el 76.1% de los padres están totalmente de acuerdo o están de acuerdo en que se anima a los estudiantes a participar en programas de enriquecimiento antes, durante y después de la escuela, incluyendo actividades como arte, música, clubes y programas extracurriculares. Los resultados de esta encuesta guiarán el desarrollo y la planificación de programas futuros.

Alumnos Seguros y Sanos (ESSA Sección 4108)

Identifica cualquier indicador o medidas/puntos de datos para examinar necesidades para mejoramiento de las áreas de contenido prioridad de Título IV, Parte A.

[Incluye una descripción de cualquier indicador o medidas/puntos de datos para examinar necesidades para mejoramiento]

Encuestas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que implican a los involucrados (padres, estudiantes y el personal), datos de asistencia y ausentismo escolar, los datos de salud mental y conductual, como la encuesta de aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) (Panorama), y las encuestas para programas de salud y bienestar físico brindan información sobre sus percepciones sobre la seguridad y la salud de los estudiantes. Estos datos se utilizan para implementar intervenciones y servicios de apoyo para abordar necesidades específicas y promover la salud y seguridad de todos los estudiantes.

¿Cuáles actividades serán incluidas dentro del apoyo para la seguridad y salud de los alumnos?

[Incluye una descripción de las actividades por incluirse dentro del apoyo para la seguridad y salud de los alumnos]
El Distrito Escolar de Buena Park (BPSD, por sus siglas en inglés) busca garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes al abarcar diversas actividades, incluidos programas de aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) diseñados para involucrar y motivar a los estudiantes, programas de bienestar y salud física en todo el distrito que mejoran la aptitud física de los estudiantes, medidas de seguridad para respuesta a crisis y preparación para emergencias, como simulacros de seguridad regulares, programas de prevención de drogas, asambleas, el uso de sistemas raptor, mantenimiento de planteles cerrados y capacitación en caso de tiradores activos. Además, los estudiantes pueden acceder a servicios de apoyo como asesoramiento, recursos de salud mental y programas de bienestar.

¿Cómo serán evaluadas las actividades en cuestión de efectividad de estrategias y actividades financiadas bajo Título IV, Parte A. Incluye los indicadores o medidas/puntos de datos utilizados para determinar la planificación de futuro programa?

[Incluye una descripción de como las actividades del programa serán evaluadas para determinar la planificación de futuro programa]

Las encuestas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que implican a los involucrados (padres, estudiantes y el personal), los datos de asistencia y ausentismo escolar, los datos de salud mental y conductual, como la encuesta de aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) (Panorama), y las encuestas para programas de salud y bienestar físico son utilizadas para evaluar la eficacia de las actividades implementadas. Por ejemplo, los resultados de las encuestas LCAP 22-23 indican que el 84.8% del personal, el 90.2% de los estudiantes y el 90.7% de los padres están totalmente de acuerdo o están de acuerdo en que existen medidas de seguridad adecuadas para mantener al personal y a los estudiantes seguros y saludables. Los resultados de esta encuesta guiarán la planificación de programas futuros.

Efectivo Uso de Tecnología (ESSA Sección 4109)

Identifica cualquier indicador o medidas/puntos de datos para examinar necesidades para mejoramiento de las áreas de contenido prioridad de Título IV, Parte A.

[Incluye una descripción de cualquier indicador o medidas/puntos de datos para examinar necesidades para mejoramiento]

Las encuestas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de padres, estudiantes y el personal sirven como indicadores para medir las necesidades de mejora. El Distrito Escolar de Buena Park (BPSD, por sus siglas en inglés) utiliza los comentarios de dichos involucrados para tomar decisiones informadas con el fin de mejorar el uso eficaz de la tecnología por parte de los estudiantes y el personal.

¿Cuáles actividades serán incluidas dentro del apoyo del uso efectivo de tecnología? Nota: No más que 15 por ciento en infraestructura de tecnología (ESSA Sección 4109[b])

[Incluye una descripción sobre cuales actividades serán incluidas dentro del apoyo del uso efectivo de tecnología] El Distrito Escolar de Buena Park (BPSD, por sus siglas en inglés) apoya el uso eficaz de la tecnología a través de actividades como brindar acceso a la tecnología y su infraestructura, integrar la tecnología en el currículo, utilizar plataformas de aprendizaje en línea como NearPod, evaluar herramientas EdTech, ofrecer formación profesional centrada en la tecnología para los maestros y fomentar la colaboración a través de iniciativas como Innovative Vanguard.

¿Cómo serán evaluadas las actividades en cuestión de efectividad de estrategias y actividades financiadas bajo Título IV, Parte A. Incluye los indicadores o medidas/puntos de datos utilizados para determinar la planificación de futuro programa?

[Incluye una descripción de como las actividades del programa serán evaluadas para determinar la planificación de futuro programa] Las encuestas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que implican a los involucrados (padres, estudiantes y el personal) se utilizan para evaluar la eficacia de las actividades implementadas. Algunos de los resultados de la encuesta LCAP 22-23 indican que el 95.3% del personal, el 95.9% de los estudiantes y el 98.3% de los padres están totalmente de acuerdo o de acuerdo en que la tecnología requerida (iPad e Internet inalámbrico Wi-Fi) esté disponible para los estudiantes y el personal de manera oportuna. Además, el 91% del personal, el 96% de los estudiantes y el 95.8% de los padres están totalmente de acuerdo o de acuerdo en que hay apoyos tecnológicos adecuados disponibles para el personal y los estudiantes. Los resultados de esta encuesta guiarán la planificación de programas futuros.

- Nota: Todas las actividades planeadas deben cumplir con el criterio de uso autorizado de fondos ubicado en la página web de Título IV, Parte A Uso Autorizado de Fondos en <https://www.cde.ca.gov/sp/st/tivpaauthuseoffunds.asp>.

Fecha de la última evaluación sobre necesidades realizada por el LEA:

[Incluye la fecha de la última evaluación sobre necesidades realizada]
De febrero a marzo de 2023.

Programa de Título IV, Parte A
Oficina de Educación Rural y Apoyo Estudiantil
Departamento de Educación de California
Correo Electrónico: TitleIV@cde.ca.gov Sitio web: <https://www.cde.ca.gov/sp/st/>

Departamento de Educación de California
febrero de 2022